

trapas, quedando como fiador de la Renta
 interes no se creyese la presentacion de
 la finca de que se trata actualm. p. d. loco
 Int. lmo. p. d. cuyo efecto, y g. ante la
 uniformidad, p. d. Int. d. en el ex.
 p. d. de Navarra. Entendido p. d. Int. d. y un.
 tanto en su caso. Int. d. siempre q. el inte.
 sendo satisfaga p. d. mens. a delantado el
 el importe estipulado en el contrato del estado
 acordando, y dando la correspond. finca
 en hipoteca de finca hereditaria, se ad.
 ante la com. y trapas q. se solicita.

Alvario a Prop.
 de la finca San.
 tario

Se vio un opus de la Renta de Sanidad
 de esta Ciudad p. d. que de su uso ultimo,
 acordando a que de sus fondos se entere
 que al de Prop. la cantidad de diez mil
 d. p. d. segun ha tratado este Ayuntamiento
 en calidad de Rentas q. se han dando
 cada mes diez mil d. hasta extinguir
 la deuda. El Ayuntamiento queda enterado

Carracion torja
 productor de esta
 Renta

Mediante la citacion q. d. despachada
 por edicto ante diendo en expresion del
 efecto, se vio por este Ayuntamiento el impo.
 mo que dan los Caballeros Sindicos
 Int. y p. d. en la Tercera present.
 da por d. Antonio Flores acordada en
 el presente año, del proprio nombrado

